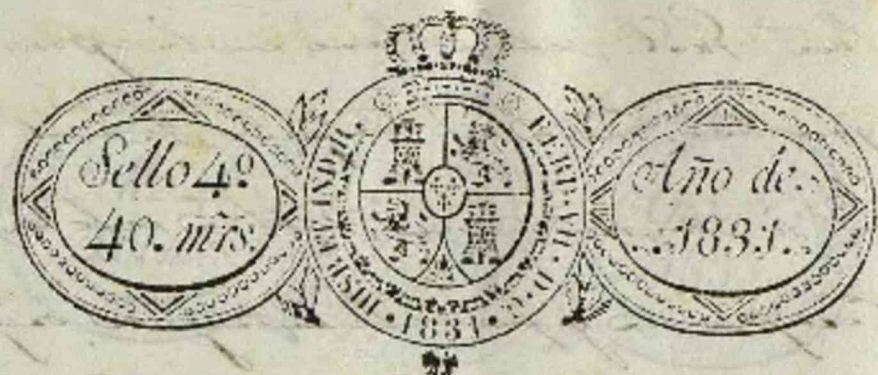




Tengo, Recibiendo el pedido que tiene hecho acauso
 de laj. Don Juanes R. que dispensa esta Ciudad;
 con la demanda que contiene. Entendido por
 este Ayuntamiento. acordado: se conteste al R.

Intendente f. a motivo del impropio trabajo
 que produce la burocracia en el archivo de los docum.

antiguos de f. se hace Referencia: de haber estado

enfrentados los Comisarios de. nombre; y las bastas

oficiarias y trabajos f. ocasiona la presencia

querida, no ha sido posible hasta ahora llevar

este servicio f. se procura evacuar la Corp.

tan luego como quede expedida

De Valguin } Oire una Transacción de. R. Bond oficial

de D. José } segundo producido del cuerpo del Ministerio de

Bonet } Marina y Contratos de la Armada de. Maracaibo,

en que hace presente, que combiniendo a su Dto.

de la Subre Certificación a continuación, afirmati-

va de que por providencia dada p. el Sr. Alcalde

mayor de esta Ciudad, de once de Julio de mil

ochocientos cuatros con presencia del expediente

instado y abancamiento del Caballero Rindie

